

Precios de Suscripción

Sevilla, un mes. . . 1'50
 Provincias, trimestre. . . 5
 Portugal, trimestre. . . 8
 Ultramar y extranjero, trimestre. . . 10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, Velázquez 9, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos, precios convencionales

Redacción y Administración
 VELÁZQUEZ 9

Jueves 3 de Mayo de 1888



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Los Comités Local y Provincial del Partido Republicano Progresista, estimando la conveniencia y necesidad de propagar en esta región las ideas del mismo y tener un órgano genuino en la prensa, en el que puedan insertarse todas cuantas disposiciones emanen de los Cuerpos políticos de esta provincia, facilitar el medio de inteligencia entre los republicanos y hacer presente á la opinión pública todos los vicios y defectos que corren á la administración actual, como asimismo mantener levantada la bandera revolucionaria que sostiene el Sr. Ruiz Zorrilla desde el incalificable atropello de Sagunto, ha visto con satisfacción y acordado prestar todo su apoyo moral al diario Republicano Progresista

LA AVALANCHA

La Redacción y Administración de este periódico ha quedado constituida en la forma siguiente:

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

D. Miguel Corona y Pece, abogado, ex-diputado á Cortes y Presidente del Comité Local.

VOCALES

D. Enrique López y López, abogado, propietario y Presidente del Comité Provincial; D. Eustasio Oñós y Forcada, industrial y propietario y Vicepresidente del Comité Local; D. Angel Camacho y Perea, abogado; D. José Picó Molins, comerciante, y D. Agustín Cárdenas é Iznard, propietario.

DIRECTOR

D. Rómulo de Lara y Rodríguez.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los partidos han tenido sus hombres en el destierro, en presidio ó en la emigración. Desgraciadamente muchos de nuestros correligionarios se encuentran en la actualidad en tan críticas circunstancias.

Deber es de los republicanos y de todas las personas caritativas ayudarlos y protegerlos.

La Junta Benéfica de Madrid, creada con este objeto, es insuficiente; con 100,000 republicanos españoles que se comprometieran mensualmente á entregar la exigua cantidad de DIEZ CENTIMOS, se aliviaría la suerte de muchas familias que gimen en la miseria.

Nosotros vamos á empezar á realizar este proyecto en la medida de nuestras fuerzas; hemos formado, á costa de muchos trabajos, un periódico asequible á todas las clases, por un ínfimo precio de suscripción mensual.

Creemos que, aumentando con diez céntimos la suscripción de nuestro diario, y dedicando este exceso á tan benéfica obra, el bien que realizarán nuestros suscriptores había de agradecerse la nación entera.

Quedamos en la obligación de publicar todos los meses la cantidad que se recaude por este concepto, igual al número de suscriptores que tengan sus pagos al corriente, exceptuando á aquellos que no estuvieran conformes, á los que sólo se les anotará en el recibo el importe de la suscripción.

Exhortamos á los demás periódicos republicanos de España á que practiquen igual obra; ella ofrece de modo fácil el medio para aliviar la triste suerte de muchos hermanos.

También dirige la redacción de LA AVALANCHA igual súplica á todos los Comités de los partidos republicanos; que estos cuerpos políticos, por propia dignidad, son los llamados en primer término á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Los fondos recaudados se remitirán á la Junta Benéfica de Madrid.

LA NAVE "ESTADO,"

Sigue un rumbo incierto entre los agitados mares de la política, sin segura mano que la guíe, á merced de los vientos que soplan.

No es lo malo, aunque mucho lastime el sentimiento patrio, que los administradores públicos hagan mangas y capirotos de la moralidad, del derecho y de la ley; si los males no fueran directamente á gravitar sobre los bolsillos y espaldas del pobre contribuyente, nos limitaríamos á señalar, deplorando lo que ocurre, en dónde se halla el remedio para que otros más activos é inteligentes se encargaran de aplicarlo.

Desgraciadamente estamos en un período en el que todos nos vemos obligados por ineludible deber á desempeñar un papel activo.

De tropiezo en tropiezo, de aberración en desacierto, ésta es la hora en que los clamores constantes no se escuchan, ni significan nada las reclamaciones continuas de la inmensa clase perjudicada en aras de unos cuantos malversadores, más dignos de ocupar las celdas de la cárcel que de pasear entre el desprecio de las gentes.

Sin más norte que el egoísmo, sin más deseo que el de la estafa disimulada bajo el nombre de créditos necesarios, ciertos caballeros, disponiendo á su placer de los intereses agenos, ven con indiferencia cómo el erario público se traga con voracidad insaciable infinidad de fortunas fruto del trabajo honrado, mientras los ahijados del favoritismo se regodean ahitos de puro satisfechos entre burlas y carcajadas.

Al abismo vamos, dijo no há mucho un político sumiso á las influencias archiduales; cierto, pero no vamos por nuestra voluntad; es que nos llevan y nos llevan los mismos que se presentaron hace tres años como salvadores.

Un sólo medio se encuentra para que no zozobremos entre los riesgos de la bancarrota ó entre las alborotadas olas de la miseria.

Pero este medio no puede ser puesto en práctica por los monárquicos; representantes éstos de la tradición y del privilegio, tienen que contemporizar á toda hora y transigir en cada momento con los amantes de todas las desigualdades, exenciones y prerrogativas; en el instante que se inclinan hacia las justas exigencias de las clases más necesitadas, obtendrían el supremo enojo de las altas efigies, en cuyo torno queman el incienso de la adulación y de la lisonja.

Las ideas indicadas en el último manifiesto de nuestro jefe son las únicas que ofrecen seguro abrigo á este maltrecho bajel que se llama nación española; así lo van comprendiendo todos los que sienten enclavadas en sus bienes las garras del fisco y observan que la ruina general, independientemente de las causas naturales, es lógico efecto de la dilapidación inconsiderada y de la prodigalidad innecesaria.

Así lo han comprendido también, hasta los mismos que no há mucho le dirigían acerbos censuras, al declarar que aquellas soluciones son el fruto de una voluntad incorruptible, de una sinceridad á toda prueba y de un completo conocimiento social.

¡Dichoso el día en que vayamos á parar en playas tan hospitalarias!

REFORMAS MILITARES

LOS MAESTROS SILLEROS GUARNICIONEROS

Bajo este título publica nuestro colega *La Correspondencia Militar*, en su número 2947, un artículo firmado por N. Díaz y Pérez, que tiende á demostrar la precisión de aumentar los sueldos que disfrutaban los silleros guarnicioneros de los cuerpos montados del ejército.

Si de esta consideración no pasáramos, perfectamente; pero como entre demostrar sin razón á razonar con demostraciones evidentes hay un gran trecho, vamos á permitirnos hacer algunas observaciones á nuestro colega.

Manifiesta el Sr. Díaz y Pérez que todas las clases del ejército han sido mejoradas, y que sólo la de maestros silleros guarnicioneros continúa en abandonada inacción. Permítanos el Sr. Díaz y Pérez y *La Correspondencia Militar*. ¿Y los maestros armeros, ajustadores, carpintero-carreteros y herradores? ¿No son obreros contratados en los regimientos como los guarnicioneros? ¿No comparten con el soldado lo azaroso de la vida militar todos los demás obreros de las secciones? ¿No estará en igual sitio de peligro, si no lo es mayor, el ajustador, armero y cerrajero, cuyo deber particularmente en el cuerpo de artillería es estar junto al cierre de la pieza? ¿Y no sabe el colega y el Sr. Díaz y Pérez que ninguno de esta clase de obreros tiene más sueldo?

Que el autor de tal escrito piense á su modo y razone á su placer, no nos extraña; lo que sí nos extraña, y mucho, es que un periódico puramente militar y que más que ninguno es el llamado á conocer esta clase de asuntos, estampe los tres puntos principales á que deben extenderse las reformas militares, sobre todo el segundo y tercero. Si nó, que nos conteste á esta pregunta.

¿Por qué han de tener los silleros guarni-

cioneros la consideración de sargentos primeros con grado de alférez, y no han de gozar de igual beneficio todos los obreros contratados de los regimientos?

¿Les exigen á unos más que á otros conocimientos especiales para creerlos con derecho á esa consideración?

Seguramente que nó. Todos los obreros contratados de las secciones cursan en talleres del Estado sus primeros años. Todos sufren un riguroso examen, y todos, en nuestro humilde sentir, deben disfrutar de iguales ventajas.

Y en cuanto á la consideración, ¿no tienen la de sargentos? ¿Es más digna acaso la clase de obreros guarnicioneros que la de sargentos?

¡Colega, colega, que en las columnas de un periódico satírico se digan absurdos, pase; pero en las suyas...!

POLEMICA

Saltó y vino... *El Cronista*.

Organo de los equilibristas y cínicos.

Quien con su peculiar sutileza de ingenio exclama:

«Lo que vale en el partido de LA AVALANCHA: «En la esfera de la idea abstracta, democracia, República y sus indeclinables consecuencias en todos los órdenes; en la esfera del realismo social, el *remington* y el *Krupp*.» Esto de hablar por esferas, la verdad es que expone á confusiones.»

Conformes.

Sobre todo si se trata de esferas oficiales y semi-oficiales.

Romeristas inclusive.

Signe en el uso de la palabra el colega:

«Pero, ó nuestro colega no ha dicho nada, ó ha dicho lo siguiente.
 Para pensar, república.
 Para vivir, garrotazo y tente tieso.
 Es decir, que se puede ser muy republicano en teoría, y gobernar á tiro limpio.
 Eso es un cesarismo mal organizado.»

Dispénsenos el diario de la calle San Eloy. Precisamente, el tiro limpio para gobernar... no; sí, para echar á los que gobiernen. Cuando son de la calaña monárquica.

Cosa en verdad algo distinta del cesarismo.

Aunque creemos no han de ser precisos aquellos útiles.

Para limpiar basura, la mejor arma es la escoba, de robusto mango.

Y para limpiar el polvo, el sacudidor.

Dice un periódico madrileño:

«*El Diario Español* vé la política muy oscura. Ya hace tiempo que el colega y sus amigos se hallan en esta oscuridad. Pero les queda el remedio de encender la linterna.»

Desengáñese el colega.

No es sólo *El Diario Español* el que padece esta oscuridad.

Es afección propia de todos los monárquicos. A los cuales no les queda tampoco el remedio que indica de encender la linterna.

Perdieron há tiempo los útiles necesarios para ello.

Y si quieren comprar otros, ya saben que no deben buscarlos en el almacén de la monarquía.

En otra parte es donde se venden.

El Diario Español, comentando un suelto de *La Justicia*:

«Dice *La Justicia* que todo Madrid aceptó ayer la política del Sr. Sagasta, porque fué una política de calma. No estamos conformes. Hay calmas irritantes. Y á este género pertenece la del Gobierno.»

También hay otro género de calmas.

Las chichas. Que son las que suelen preceder á las tempestades.

Y sin que queramos aparecer como un Noherlesoom, auguramos que la tormenta se aproxima.

Según demuestra el barómetro monárquico-archiducal, que baja á pasos agigantados.

Dice el mismo periódico:

«La preocupación y los desaliectos del Sr. Sagasta se fundan en que al aprobarse los presupuestos, una vez legalizada la situación económica, se verá obligado á plantear una crisis general.

«Pero al Sr. Sagasta no le preocupa la vuelta al poder de los conservadores. Esto, según sus intimos, lo considera imposible por ahora. ¿Qué teme entonces el presidente del Consejo?»

¿Que qué teme?

Vaya, no se haga el colega tan inocente.

Teme lo mismo que el Sr. Romero Robledo, Cánovas y demás prohombres de la monarquía.

Teme el ciclón que se prepara; y que al propio tiempo amenaza desde allende el Pirineo y desde el corazón de la Península.

**

Entre carcas.

El Vasco de Bilbao á *El Búskaro* de la misma ciudad:

«Hasta ahora me había usted convencido de dos cosas: Primero, que era usted un embustero. Segundo, que es usted un cobarde.»

El que se quiera instruir

y aprender educación,

los soldados debe oír

de la Santa Religión.

No en balde se les llama *los alcornoqueños*. Lo demuestran sólo con el fruto que dan.

**

Dice *La Justicia* que con el título de *el cique negro* se conoce en Almería al Chantre de aquella Catedral, D. Diego Martín Toro.

Si no estamos equivocados, dicho señor ejerce ó aspira á ejercer la jefatura del partido fusionista.

Toro, cura, fusionista,

y á más, negro... á mi entender,

si este toro es de poder

no hay Cristo que lo resista.

**

En Mondoñedo se ha descubierto un desfaldo de lo recaudado por aquel Ayuntamiento por cédulas personales.

La cantidad distraída asciende á 1.500 pesetas.

Proponemos al irregularizador para que le condecoren á la primera oportunidad.

Si fuera periodista sería otra cosa.

Para éstos ya se sabe; el presidio.

A presidio el escritor

por disolvente y anárquico;

y una cruz al que es monárquico

irregularizador.

PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza lamentándose el CONDE DE TORRENO de que la sesión no se abriera á la una. Este Sr. Conde, no contento con los disgustos que dió á la Nación cuando fué Ministro, quiere acabarla de matar haciéndola oír desde temprano su anodina elocuencia. ¡Por caridad, señor Conde!

Los Sres. BERGAMIN y SAGASTA (no el ministro, el diputado) presentan exposiciones que murieron apenas nacidas.

El Sr. MOYA pide el expediente que sirvió de base para la resolución de la cuestión de los humos de Río Tinto, y se pasa á otra cosa.

El Sr. DABAN saca de su caletre varias reformas militares. Le contesta el Sr. LASERNA, ex-poeta dramático, silbado y malogrado, que parece entenderse mejor con el Sr. Daban que con el público.

Y tocó el turno al Sr. SUAREZ INCLAN, que dijo... pero ¿qué nos importa lo que dijo el Sr. Inclán?

El Sr. PONS apoya una enmienda fijando los casos en que deben ser oídos el Supremo de la Guerra y la Junta superior.

Y... se dan Inclanes. El Sr. Suárez Inclán vuelve á hablar y vuelve á importarnos un bleo de su peroración.

El Sr. ROMERO ROBLEDRO pregunta al Ministro de la Guerra si es cierto que se va á reformar la guerrera de los oficiales del Ejército y si la nueva cuesta 45 duros. ¡Cáscaras! ¿Aun hay en España una clase que pueda gastar 225 pesetas en ropa? Creíamos que el señor Puigcerver no había dejado tanto. ¡Ojo con el Ministro de Hacienda!

El de la GUERRA dice que nó. El Sr. ALIX (sobrino del de las reformas militares y de la Lotería) contesta al Sr. Romero Robledo.

Vuelve á hablar CASSOLA, mete el capote Sagasta, repite con un par Romero y se aprobó el art. 7.º

Telón.

Eran las siete.

CAMARA DE SENADORES

El Sr. BOSCH pide al Ministro de Hacienda varios expedientes; el marqués de HAZA lee un dictamen relativo á breas, alquitranes y petróleos, y se aprobaron varios asuntos de

puertos y ferro-carriles y algunos proyectos de ley. Todo sin discusión, por supuesto.

Y, ojo al Cristo.
El Sr. ALVAREZ defiende al Banco de España en el asunto de la recaudación de contribuciones. Eso le hace falta al Banco; que le salga un abogado.

El Ministro de HACIENDA hace el resumen de todo. Dice que hay tres sistemas de recaudar contribuciones. No sabemos si aquí incluirá el único posible ya en España: á trancazos.

Y terminó la sesión.

LA ENSEÑANZA

Fieles á la promesa que hacíamos en nuestro número prospecto, de ocuparnos con detención de todo cuanto atañe á instrucción pública; ansiando exterminar en lo posible las inmundicias existentes en nuestros centros de enseñanza, comenzamos hoy empresa tan peliaguda, poniendo de manifiesto ciertos abusos que, para vergüenza de todo buen español, vienen cometidos desde algún tiempo, nada menos que en el primer establecimiento de este género en Andalucía; en la Universidad de Sevilla.

Conste, que al denunciar estos hechos, no nos guía más móvil que ese espíritu de justicia que ha de caracterizar nuestros escritos. Que hacemos públicos semejantes abusos para conocimiento de aquellos á quienes correspondía aplicar el correctivo, á fin de que no puedan decir mañana que los desconocían por haberse hecho ocultamente.

Una vez advertido esto, pasemos á estudiar el hecho concreto á que nos referimos.

En la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad existe un catedrático (cuyo nombre no publicamos hoy, pero que lo haremos si no enmienda su conducta), que, olvidando los deberes de su profesión y los derechos de los demás, abandona su cátedra casi todo el curso, sin causa ni motivo fundado que lo justifique, confiándola al cuidado de los auxiliares, quienes, dicho sea de paso, se ven en multitud de ocasiones en la necesidad de explicar á la vez varias asignaturas, cobrando un sueldo miserable, en tanto que los profesores respectivos disfrutan de pingües rentas del Estado, que les paga para que aquellos gocen de las delicias de Capua, faltando religiosamente á la cotidiana obligación.

No constituye únicamente esto el censurable proceder del catedrático á quien aludimos; que con sólo este hecho comete un grave delito castigado por la ley, sino que, cuando asiste á clase (*rara avis*), ora casualmente, ora por el *qué dirán*, no permanece en ella más que tres cuartos de hora, siendo hora y media la marcada por el reglamento.

Tampoco termina aquí la apática conducta del profesor. ¿Creeis que ese tiempo lo invierte en explicar su asignatura? Pues os equivocais de medio á medio.

El primer cuarto de hora lo emplea en preguntar la conferencia y la media hora restante en dictar á uno de sus discípulos el resto de una obra suya que há dos años está de texto; de todo lo cual brotan diversas conclusiones:

1.º Que á las aulas no se va á escribir obras que se han de vender mañana á exorbitante precio; para eso sirve el despacho particular; se va á poner en práctica una de aquellas máximas que nos señala la doctrina cristiana: enseñar al que no sabe.

2.º Que los alumnos no entran en la Universidad á servir de amanuenses, sino á aprender.

Y 3.º Que, como dejamos indicado más arriba, la susodicha obra está de texto hace dos años y aun no está terminada, lo cual indica bien claramente que no se explica la asignatura por entero; falta no menos grave que las antedichas.

La pluma se resiste á escribir las consideraciones que de tales ilegalidades se deducen.

¿Es, por ventura, que el catedrático en cuestión, á consecuencia de los achaques que suelen acompañar á los de avanzada edad, no se halla en circunstancias para cumplir su cometido? Pues que se le jubile, como prescribe la ley.

¿Nó? ¿Pues á qué atribuir la continua falta de asistencia?

Si no existe causa alguna que se lo impida, entonces falta á sus deberes y debe juzgarse su conducta como merezca.

Por otra parte. ¿Cree acaso ese señor profesor de quien hablamos, que las aulas universitarias son los lugares á propósito para terminar sus obras; y se figura quizás que puede explicar tan sólo parte de la asignatura en vez de cumplir con lo que señalan los planes de estudios vigentes?

Hechos son estos que sublevar la conciencia del honrado ciudadano y dignos de una nación á cuya cabeza figuran los Cánovas y Sagastas, de reconocida mala fé en el manejo de la administración.

CONSEJO DE MINISTROS

Según la nota oficiosa comunicada á la prensa madrileña, el último Consejo, celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta á las nueve y media de la noche del 30 de Abril último, se ocupó de los siguientes asuntos:

—Expediente de la Diputación provincial de Alava sobre impuestos en la frontera.

—Expediente del Banco de Bilbao, nombrándose ponente al ministro de Hacienda.

—Expediente de la cuestión relativa al impuesto en la frontera de Navarra.

—Proyecto de decreto para llevar á cabo la supresión de las direcciones de Rentas y Caja de Depósitos.

—Establecimiento en el Ministerio de Hacienda de un laboratorio químico para examen de los petróleos, alcoholes, etc.

—Aprobación de varios expedientes de Fomento.

—Examen de expedientes de Guerra y Ultramar.

—Cuestión de los territorios del Africa Central.

La cuestión económica fué el principal asunto que se trató en el Consejo.

El Sr. Sagasta, al plantear el problema, comenzó dando cuenta de la conferencia que tuvo por la tarde con los Sres. Gamazo y Montero Ríos.

Según parece, el Sr. Gamazo se hallaba dispuesto á transigir, siempre que el ministro de Hacienda por su parte hiciera concesión alguna.

Puesto en razón el diputado castellano, el presidente del Consejo recabó cerca de su compañero el Sr. Puigerver alguna transacción que impidiera un conflicto.

La discusión, á lo que parece, fué viva, por negarse á parlamentar el de Hacienda; pero al cabo aprobó la fórmula que llevaba redactada el presidente del Consejo, fórmula acerca de la cual guardaron gran reserva los ministros.

Sin embargo, hemos podido averiguar que todos los ministros, excepto los de Marina y Guerra, introducen en sus respectivos departamentos economías que ascienden á 25 millones.

Estas economías no regirán hasta el presupuesto venidero, ó sea el de 1889-90, pues para entonces aun cree ser ministro el señor Puigerver.

En un principio, parece que el Sr. Gamazo deseaba que su plan de economías quedara dentro de los actuales presupuestos, pero como afecta en un todo á la esencialidad y al fondo de los mismos, de admitir el criterio *gamacista* el Sr. Puigerver, se vería precisado á hacer nuevos presupuestos, partiendo de los 25 millones de rebaja.

El Sr. Gamazo tenía pensado llevar sus proyectos al dictamen de la comisión general de presupuestos, por medio de enmiendas, pero teniendo casi la seguridad de que ninguna había de ser aprobada, determinó parlamentar, y así lo manifestó ayer tarde al presidente del Consejo.

La cuestión del ferro-carril de Canfranc también fué tratada, y asimismo todo cuanto está relacionado con el Noguera Pallaresa.

En esta cuestión, el Sr. Sagasta parece inclinado á hacer iguales concesiones al Noguera que al de Canfranc; pero que para ello es necesario que los representantes de las provincias interesadas en la construcción del Noguera presenten proposición de ley igual á la del Canfranc.

Sobre las reformas militares algo se habló, con viniendo todos los ministros en hacer lo posible por que queden aprobadas, por lo menos en el Congreso.

El consejo terminó á las dos menos cuarto de la madrugada.

SEVILLA

Los Mercados públicos.—Mucho se podría decir respecto á ellos; muchas faltas tenían que enmendar nuestros negligentes ediles para que los mercados de Sevilla llegaran á responder, como deben, á las exigencias de la tercera Capital de España.

Obligación de la prensa es, ya que no remediar, porque no tiene atribuciones para ello, por lo menos señalar, denunciar á las autoridades las faltas, los abusos que en todas partes se cometen. Y si esto es una obligación respecto á todos los ramos administrativos en general, esto más particularmente por lo que atañe á los mercados públicos, donde se expenden los artículos más necesarios para la vida del individuo.

Por esto, nada más que por estos nos permitimos hoy llamar la atención de nuestras autoridades sobre lo que escandalosamente ocurre en esta capital, en todos y cada uno de los mercados de la misma.

Dejamos á un lado la cuestión de policía; hacemos caso omiso de la mayor ó menor limpieza de los puestos y cuarteladas: todo esto lo consideramos *peccata minuta*. Únicamente nos referimos á la mala calidad de muchos de los géneros que se expenden, á los escandalosos latrocinios que en algunos puestos se cometen valiéndose de la ignorancia de ciertas gentes acerca del sistema nuevo de pesas y medidas.

Una infeliz mujer llega á un puesto cualquiera y pide una libra de esta ó la otra mercancía; ¿creen los Sres. Alcaldes que se le da la cantidad que pide? Todos menos que eso. Según la correspondencia de las pesas y medidas antiguas con las del sistema métrico decimal, la libra castellana de diez y seis onzas equivale, si no estoy equivocado, á cuatrocientos sesenta gramos. Y al comprador ignora se le pesa únicamente la cantidad de

cuatro hectogramos, ó sean cuatrocientos gramos, defraudándole así en sesenta gramos, ó sea algo más de onza y media.

Si del peso pasamos á las medidas... ¡la mar! y si de estas á la calidad de los géneros... ¡¡el diluvio!!

Señores Regidores ó Concejales, ó quien quiera que esté encargado de la inspección de mercados; las mañanas están ya muy templadas, el frío no suponemos les impida abandonar el blando lecho; así es que no causará á ustedes gran molestia el cumplimiento de su deber.

Conque á levantarse temprano, á vigilar las plazas que estén bajo su inspección, y al que falte, castigarle cual se merece el que se hace amo de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

¿Lo harán ustedes?

Conflicto académico.—Verdaderamente este es el nombre que cuadra á este asunto, vista la actitud que piensan tomar los alumnos de Francés de este Instituto, una vez más conocida la respuesta dada por el ministro del ramo á una solicitud y consulta del profesor de la clase, transmitida por la Dirección del establecimiento.

Sabido es que á mediados de curso se dictó por el ministerio de Fomento, de acuerdo con la Dirección General de Instrucción Pública, una Real Orden disponiendo que los alumnos que cursen alguna de las asignaturas de lenguas vivas, verifiquen los ejercicios de examen de la misma en el idioma que estudien.

De este modo, contra lo que generalmente acontece, todo individuo que obtenga certificación oficial de haber cursado y aprobado en los centros oficiales otro idioma distinto del nuestro, puede presumirse con razón que lo ha aprendido á conciencia.

Pero es el caso, que la mayor parte de los alumnos del Bachillerato á quienes se les exige por la ley la aprobación de dos cursos de Francés, Inglés ó Alemán, aunque casi todos se dedican al primero, por ser más sencillo, son, salvo excepciones, jóvenes de muy corta edad que apenas si tienen nociones gramaticales, no ya del Francés, sino de su propio lenguaje.

De aquí que, vista esta dificultad, el ilustrado profesor de clase, D. Julián Bosque, presentará en instancia ante el ministro las objeciones oportunas, objeciones que sólo han obtenido una completa negativa por parte del ministro, á la modificación del Decreto.

En vista de esto, es seguro que la inmensa mayoría de los alumnos se abstendrán de presentarse á examen, y los pocos que se atreven tendrán muchas probabilidades de obtener un fracaso; pues es imposible á los niños aprender en un curso correctamente cualquier lenguaje.

En el día de ayer.—Cuatro adoradores de Baco promovieron un fuerte escándalo en la taberna calle Industria núm. 29, apedreando el establecimiento y á los dependientes del mismo, rompiendo cristales, etc.

Los guardias de Seguridad números 63 y 35 intervinieron, poniendo á disposición del Juez municipal del Salvador á los escandalosos.

Dentro de pocos días volverá á ver la luz pública el periódico taurino titulado *El Estoque*.

Tomo entre bastidores.—La Srta. D.ª Pancha Díaz es una tiple muy apreciada de nuestro público, como ya éste se lo demostró asistiendo en la noche de su beneficio al teatro Cervantes, en cuya compañía figura, haciéndole muchos y valiosos regalos.

Entre éstos figuraba un precioso reloj de oro, que fué muy del agrado de la artista; pero también debió gustar á alguien más, puesto que en el trayecto que hay desde el escenario á su cuarto desapareció, sin que hasta ahora haya noticias de su paradero.

Sin duda estará en mano de algún admirador de la Srta. Díaz, que, emocionado por el triunfo conseguido por ellos, y deseando quedarse grabado en su memoria, habrá conservado esta prenda como recuerdo de tan brillante función.

Por la calle de las Palmas, esquina á la de Cortes, se hace punto menos que imposible el tránsito, á causa del mal olor procedente del cuartel de Ingenieros.

Llamamos la atención, no ya sólo del señor Alcalde, sino de la del Excmo. Capitán General, á fin de que se ponga de acuerdo para extinguir esa pestilencia, que atenta contra la higiene pública y la interior de los cuarteles.

Cumplido en el día de ayer el tiempo porque fueron concedidas las sepulturas de 3.ª clase situadas en las líneas 1.ª lateral, lado de la izquierda, junto á la pared en 3.ª cuartelada del Cementerio de San Fernando, se anuncia para que las familias interesadas puedan renovar el pago, ó verificar la exhumación, hasta el día 15 del corriente mes.

Señor Alcalde, ¿quiere V. decirnos qué hacen los tenientes de Alcalde de los diferentes distritos de Sevilla, y para qué sirve el Laboratorio histo-químico municipal?

Decimos esto, porque es escandaloso lo que está ocurriendo en muchas expendedurias de leche, donde por tal se vende un líquido especial, repugnante, compuesto de infinitas sustancias, que volvería loco al químico que tratase de analizarlo, y que está ocasionando cólicos á granel á los incautos que se atreven á beberla.

¿Conque hará algo el laboratorio? ¿Y usted castigará al vendedor que resulte químico sin estudios.

Y ahora que me acuerdo, los establecimientos de bebidas necesitan también una visita.

Y de las tiendas de comestibles hablaremos otro día.

¡Oh! ¡la industria!

¡Es mucho el adelanto industrial que gracias á nuestras autoridades hay en Sevilla!

Llevamos dos días visitando á nuestros colegas los periódicos de esta localidad, y aun no hemos tenido el gusto de ver por nuestra Redacción, honrándonos con su presencia, sino á *El Baluarte*, *El Cronista*, *La Unión Mercantil é Industrial*, *El Mercantil Sevillano*, *La Semana*, *El Tintinnabulum*, *El Figaro*, *Fernández y González* y *Ese lio*, á los que agradecemos la visita, y establecemos el cambio.

También hemos recibido *Las Noticias de Málaga*, *El Zorrillista de Linares*, *La Crónica del Puerto*, *El Correo de Sanlúcar*, *El Manifiesto*, de Cádiz, *El Africa*, de Ceuta, *El Departamento*, de San Fernando, *El Defensor del Pueblo*, de Madrid, *La Crónica de Pontevedra*, *El Touro*, de Madrid, *El Eco de Castilla*, de Valladolid, *Las Regiones* y *El País*, de Madrid.

Saludamos cordialmente á todos estos compañeros, y establecemos gustosos con ellos el cambio.

Anoche según anunciamos oportunamente se reunió en casa del Sr. D. Miguel Corona el Comité Local de nuestro partido, para cumplir el acuerdo aprobado en sesiones anteriores de reunirse los individuos de él el primer día de cada mes.

La reunión no revistió gran importancia. Entre los diversos acuerdos tomados, figura el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Alvarez y Oñós, y un representante que designe el Comité Provincial, para el examen de los gastos hechos con motivo del *meeting* del domingo 22 del pasado.

Así mismo se acordó dar las gracias á algunos individuos del Comité por la actividad y trabajo empleado en los anteriores días, como así mismo al Sr. D. Antonio Rodríguez del Real, por su generoso desprendimiento, al ceder el teatro de su propiedad.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y respetable correligionario, el distinguido hombre público D. Manuel Llano y Persi, que ha llegado á esta ciudad para asuntos de su particular interés.

Mañana saldrá en dirección de los baños de Alhama.

Á SALTO DE MATA

En Madrid se ha verificado al fin, el banquete con que el Ayuntamiento obsequió á las maestras y maestros de las escuelas públicas.

Me parece bien. Y mucho mejor cuando, según confesión de todos los periódicos de la corte, los maestros se presentaron en su mayoría con gran soltura y como quien está acostumbrado á estos actos.

Porque ó mucho me equivoco, ó esto lo que prueba es que al fin *van comiendo*, rompiendo con la costumbre tan arraigada en nuestra patria, por la cual parecía que al recibir cualquier hijo de vecino el título de profesor de instrucción primaria, recibía también la patente de buen ayunador ó émulo de Tanner y de nuestro joven y nunca bien ponderado Vega y Haros.

Pero... (y nunca ha de faltar la conjunción) para que las cosas queden como deben y no se tache al gobierno de injusto, se necesitarían cada año un par de banquetes por lo menos para que no faltase del todo el lastre á los pedagogos y siempre respetables estómagos.

La fiesta ha dejado gratos recuerdos.

¿Ya lo creo! ¿A qué maestro de la clase de municipales no le agrada verse obsequiado nada menos que por los ministros de la Corona, por el alcalde y, en una palabra, por todo lo más selecto de lo que aquí con orgullo guardamos?

¿Qué maestro no recordará con júbilo y orgullo este banquete?

¿Con cuanta satisfacción contarán á sus amigos los detalles del gastronómico suceso!

Profesor habrá que desde esa fecha soñará continuamente con honores, encomiendas y, sobre todo, con los *bistechs* con patatas, los riquísimos solomillos de ternera y la gallina con trufas.

Si el profesorado español supiese apreciar en lo que valen los sacrificios del alcalde de Madrid, apostamos una poesía de Cánovas á que le levantaba una estatua en la calle del Pez, en la que estuviese en actitud de pronunciar un discurso, con una copa de *Champagne* en una mano y una empanada de ternera en la otra.

Pero no se la levantarán... ¡Somos tan desagradecidos!

Remedio contra las manifestaciones.

Dice un telegrama de *La Correspondencia*: «Un grupo de boulangieristas trató en la noche del sábado de hacer una manifestación delante de las oficinas del periódico *La Girona*, pero un chorro de agua lanzado contra los manifestantes desde la imprenta los calmó inmediatamente.»

Por lo original tiene gracia el recurso empleado por los periodistas de la *La Girona*.

¡Aunque eso de tratar á los manifestantes como chicos que se ponen á gritar delante de una casa, la verdad, parece un poco fuerte!

Y al leer el anterior telegrama se me ocurre otra idea.

¿Por qué nuestro gobierno no ordena establecer en cada Ayuntamiento un grifo de agua para que en caso necesario disuelva como por encanto cualquiera manifestación que se pudiese intentar?

Así siquiera no tendríamos escenas como la de Río-Tinto, y se evitarían los fuegos espontáneos.

Que se presenten 20, 40 ó 100 vecinos á pedir cualquier cosa de interés para el pueblo.

Pues se abren los chorros, se les dá un rejón, y... manifestación deshecha.

Nada, que ha sido un gran descubrimiento el Mata-manifestaciones-Givonda.

Ni la Revalenta Arábiga.

Aunque dirá el Ministro de la Gobernación para su capote:

—Ya, ya.

¿A mí con innovaciones de ese jaez?

Nada, no las admito, porque con usar impermeable ó escafandra, gozaría de impunidad cualquier perturbador del orden público, y el orden es antes que todo.

¡Eh!

Leo y no me extraño, porque de esto ya no debemos extrañarnos, ni aquende ni allende los mares.

¡Es cosa tan corriente!

«Ha sido puesto en libertad el rico hacendado de Cuba, Sr. Galindez, por la cantidad de 17.000 pesos oro, que su familia ha entregado á los secuestradores.»

Nada, que estamos en el mejor de los países posible.

Sale uno de su casa (ó de otra parte) vuelve una esquina y se encuentra con dos ó tres caballeros que con la mayor finura le dicen que los acompañe, lo martirizan, lo tienen á dieta unos cuantos días, y por fin, mediante una módica cantidad, le dan suelta, y ya puede estar seguro lo menos hasta dentro de diez ó doce días, que vuelve á repetirse la misma ó parecida escena.

Dentro de poco, á la frase acostumbrada, hasta mañana si Dios quiere, habrá que añadir y si no nos secuestran.

Y esto, además de sus males directos é inmediatos, tiene otro y es que poniéndose de moda es una plaga mucho peor que los teatros caseros.

No quedará dentro de pocos días persona que pase siquiera por medianamente distinguida y metalizada que no haya sido secuestrada siquiera una vez.

Pero en fin, más vale esto que no que le manden á uno un gobernador al estilo de Zabalza.

Del mal el menos.

V. LI.

DENTRO Y FUERA

Una opulenta casa de Málaga ha presentado una instancia en el Gobierno civil pidiendo se le conceda autorización para construir un astillero en las playas de San Andrés.

Dos vecinos de Pilas (Valencia), que habían estado en Bellreguard tratando acerca de la venta de un pollino, al regresar juntos al pue-

blo comenzaron á disputar, concluyendo por darse de palos.

Esto no fué obstáculo para que continuaran luego su camino, sin volver á hablarse una palabra hasta llegar al pueblo.

Allí despidiéronse, marchando cada cual á su casa, pero antes uno de ellos dijo al otro.

—Luego iré á verte para que terminemos nuestras diferencias y quedemos tan amigos como antes.

—Pues ya sabes dónde vivo—contestó el otro.

El primero se dirigió acto continuo á su casa, y apenas entró en ella tomó una escopeta, y así armado se fué en busca de su convecino, á cuya casa llegó en el momento en que bajaba por la escalera con un niño en los brazos.

Verle el otro y hacerle un disparo á boca de jarro, todo fué uno.

La pobre criatura resultó afortunadamente ilesa, pero el desgraciado padre cayó al suelo gravemente herido en un costado.

El agresor fué preso.

Dicen de Alicante que pronto será un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en aquella capital, habiendo comenzado ya la sociedad explotadora sus trabajos.

Lo mismo que en Sevilla.

Horroriza y hace pensar lo que son algunos fallos de los Tribunales de justicia al leer el siguiente suelto.

«Los tribunales de Ronda condenaron en 1882, por el delito de robo de catorce cerdos, al casero de una hacienda.

La mujer de éste, igualmente acusada, había muerto de pena en la cárcel, y su pobre marido también murió de pasión de ánimo en el presidio.

Después ha venido á descubrirse que esos infelices eran inocentes, tan inocentes que los verdaderos ladrones de los cerdos les habían maltratado cuando se consumó el hecho.»

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 28 de Abril de 1888.

SUMARIO.—Bélgica.—Francia y España.—El Palacio de Bellas-Artes.—Instalaciones Agrícolas.—El Puente.—Galería de Máquinas.—El Palacio de Ciencias.—El Monumento á Colón.—La luz eléctrica.—El Arco de Triunfo.—La Gran-Vía.—Los tarugos se colocan solos.—Habitaciones de la Regente.—Visita de S. M. la Reina de Italia.—Las escuadras Austriaca, Italiana é Inglesa.

SR. DIRECTOR:

Muy señor mío: Las obras de la Exposición van llegando á su feliz término, y si en las instalaciones se sigue trabajando con el ahinco que se hace ahora, seguramente á mediados de Mayo admiraremos con verdadero entusiasmo el resultado de un trabajo tan constante y difícil cuanto relativamente rápido.

Francia, Bélgica y España tienen sus instalaciones bastante adelantadas.

En el palacio de Bellas Artes se han empezado gran número de instalaciones, siendo una de las más notables la de joyas y tapices de la casa real, y que se expondrían en la galería principal. Las agrícolas han de llamar la atención de nuestros visitantes, tanto por la calidad de los productos, cuanto por el buen gusto con que se presenta.

El puente que conduce á las estaciones marítima y militar está bastante adelantado, y en mi próxima carta creo que podré decirle que está terminado.

La galería de máquinas, en la que podrán admirarse los adelantos y progresos del siglo, que viene rápidamente elevando al hombre á su verdadero nivel, sustituyendo su trabajo material y pesado por el intelectual é instructivo, será uno de los espectáculos más agradables que podremos presenciar, dado el número de pedidos que tienen hechas las casas constructoras más importantes de Inglaterra, Bélgica y otros países.

En el palacio de Ciencias continúan las obras, y han empezado á construirse muchas de las instalaciones particulares.

Y vamos á las reformas interiores de la población, que por sí solas constituirán una nueva Ciudad, tan airosa y elegante, que aun los mismos forasteros que de vez en cuando suelen visitar á Barcelona, y conocen bien de cerca la laboriosidad y constancia de los barceloneses tendrán mucho de qué admirarse, como nos admiramos nosotros, que las seguimos paso á paso.

El monumento á Colón, al que solamente falta la esfera que ha de servir de asiento á la magnífica estatua del ilustre navegante, presenta un golpe de vista admirable, aunque no puede apreciarse bien del todo por el complicado andamiaje de hierro que le rodea y que constituye por sí solo una verdadera obra de arte.

Del citado monumento parten las nuevas instalaciones de luz eléctrica que han de iluminar todas las Ramblas hasta su terminación en la Plaza de Cataluña. Los aparatos están formados de hermosas columnas de hierro fundido, con los escudos de Cataluña, y en su terminación á la vez que las bombas de arco voltaico—de una potencia muy superior á las que antes existían en algunos trozos del paseo—se han colocado también los aisladores de los hilos telegráficos, evitando, de este modo, los antiguos postes que servían para este objeto, y que nada tenían de agradables á la vista.

En la plaza de Cataluña ha empezado á construirse un hermoso Arco de Triunfo. Hace cuatro días que era un montón de maderas, que algunos operarios empezaban á colocar; hoy ya se puede apreciar toda la armadura y comienza á verse el adorno exterior de rosas y musgo que han de constituir un conjunto artístico.

La grandiosa avenida de la Gran-vía, la mejor que posee Barcelona y que por sí sola es de admirar, lo será mucho más, cuando se termine el proyecto del Ayuntamiento, hace días comenzado, que tiende á convertir dicha Gran-vía en unos segundos Campos Eliseos de París. El entarugado de paseos y calles, sigue á

la orden del día, y á fuerza de observar cómo se llevan á cabo estos trabajos, y de considerar que la actividad humana, por grande que sea, tiene sus límites, he llegado á convencerme de que, los tarugos, una vez arrojados en montón sobre las calles, se dedican indudablemente á esparcirse y alinearse por sí solos, para entretener los ocios de la noche; no de otro modo me explico, que las calles, se dedican algunas noches he encontrado convertidas en barricadas, á fuerza de trineleras de tarugos, las haya vuelto á ver á la mañana siguiente (y yo soy madrugador) completamente afirmadas.

En la planta principal de las Casas Consistoriales está terminándose el decorado de las habitaciones que ha de ocupar S. M. la Reina Regente; que por lo que he podido apreciar, son dignas por todos conceptos de la augusta persona que ha de ocuparlas; los muebles que hacen pendant con el decorado, son obra del conocido fabricante y tapicero Sr. Vidal.

Es segura la visita á Barcelona de S. M. la Reina de Italia, acompañada de su hijo, á bordo de la escuadra italiana, con cuyo motivo permanecerá en nuestras aguas por algunos días la citada escuadra.—Para el 15 de Mayo tendremos también en nuestro puerto la escuadra austriaca, al mando del Contra-almirante Barón Manfroni de Montfort, compuesta de cinco acorazados de 1.ª clase y tres grandes torpederos. Los Países Bajos tendrán su representación en este puerto, pues el 10 de Mayo se espera una fragata que permanecerá durante todo el mes. También ha de visitarnos la inglesa del Mediterráneo, que lo hizo ya el año pasado; elementos con los que, el aspecto del puerto será por demás animado y pintoresco, contribuyendo sin duda á dar lucimiento á las regatas y fiestas navales que han de verificarse.

EL CORRESPONSAL.

Suplicamos á todos los señores que reciban este número y no piensen suscribirse, lo remitan, indicando en él las señas de su domicilio, á esta redacción, Velázquez 9, á fin de organizar los trabajos de administración del periódico y evitar puedan ser considerados como suscriptores.

Jabones sobre Muelle

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 32 á 34 rs. arb.
» » » de 2.ª, de 28 á 30 »
VERDE, de 1.ª, de 24 á 26 reales arroba.
» 2.ª, 20 á 22 »

Imprenta. Rivero 10, Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, RELIGIOSA, MERCANTIL, ETC.

<p>CEREALES sobre Muelle</p> <table border="1"> <tr><th colspan="2">PRECIOS corrientes EN Sevilla</th></tr> <tr><td>Rvn.</td><td></td></tr> <tr><td>Trigos fuertes del País</td><td>52 á 54</td></tr> <tr><td>Id. extremeños</td><td>52 á 54</td></tr> <tr><td>Id. mezcilla id. id.</td><td>51 á 52</td></tr> <tr><td>Id. blanquillo cañal.</td><td>46 á 48</td></tr> <tr><td>Id. picho ó barbilla.</td><td>43 á 44</td></tr> <tr><td>Id. blanco pelón</td><td>42 á 44</td></tr> <tr><td>Id. tremés</td><td>43 á 44</td></tr> <tr><td>Id. extranjeros</td><td>.. . .</td></tr> <tr><td>Cebada del país.</td><td>20 á 21</td></tr> <tr><td>Id. navegada.</td><td>20 á 20</td></tr> <tr><td>Avena negra.</td><td>.. . . 19</td></tr> <tr><td>Id. rubia id.</td><td>.. . . 18</td></tr> <tr><td>Alverjones.</td><td>36 á 38</td></tr> <tr><td>Maíz</td><td>33 á 35</td></tr> <tr><td>Alpiste</td><td>47 á 50</td></tr> <tr><td>Garbanzos gordos.</td><td>80 á 100</td></tr> <tr><td>Id. menudos á medianos.</td><td>55 á 65</td></tr> <tr><td>Id. gordos tiernos.</td><td>95 á 150</td></tr> <tr><td>Altramucos</td><td>24 á 25</td></tr> <tr><td>Habas menudas.</td><td>32 á 33</td></tr> <tr><td>Id. mazaganas</td><td>28 á 30</td></tr> <tr><td>Id. tarragonas</td><td>36 á 40</td></tr> </table>	PRECIOS corrientes EN Sevilla		Rvn.		Trigos fuertes del País	52 á 54	Id. extremeños	52 á 54	Id. mezcilla id. id.	51 á 52	Id. blanquillo cañal.	46 á 48	Id. picho ó barbilla.	43 á 44	Id. blanco pelón	42 á 44	Id. tremés	43 á 44	Id. extranjeros	Cebada del país.	20 á 21	Id. navegada.	20 á 20	Avena negra. 19	Id. rubia id. 18	Alverjones.	36 á 38	Maíz	33 á 35	Alpiste	47 á 50	Garbanzos gordos.	80 á 100	Id. menudos á medianos.	55 á 65	Id. gordos tiernos.	95 á 150	Altramucos	24 á 25	Habas menudas.	32 á 33	Id. mazaganas	28 á 30	Id. tarragonas	36 á 40	<p>AVISOS OFICIALES</p> <p>Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 2 de Mayo de 1888.</p> <p>Hombres. 00 Mujeres. 0 Párvulos. 00</p> <p>Total. 0</p> <p>Procedencias. De Hospitales, o.—De Casas Expositas, o.—De la población, oo. Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, oo curaciones.</p> <p>SECCIÓN RELIGIOSA</p> <p>Santo de hoy.—San Alejandro, papa.</p> <p>Jubileo Iglesia de San Jacinto.</p>	<p>MATADERO Sevilla 2 de Mayo de 1888.</p> <table border="1"> <tr><th>Cortadas</th><th>N.º</th><th>Kilos</th><th>Precio al entrador</th><th>Precio al públ.</th></tr> <tr><td>Reses.</td><td>45</td><td>7555</td><td>1,10 á 1,25</td><td>1,50</td></tr> <tr><td>Terneras</td><td>14</td><td></td><td>1,10 á 1,25</td><td>1,80</td></tr> <tr><td>Carneros</td><td>37</td><td>483</td><td>0,00 á 0,88</td><td>1,08</td></tr> <tr><td>Machos.</td><td></td><td></td><td>"</td><td>1,36</td></tr> <tr><td>Ovejas.</td><td></td><td></td><td>"</td><td>1,25</td></tr> <tr><td>Cabras.</td><td></td><td></td><td>"</td><td>1,00</td></tr> </table> <p>ACEITE PRECIOS en la Caizada.—2 de Mayo.</p> <table border="1"> <tr><th>Entrada.</th><th>Precio Reales.-Arb.</th></tr> <tr><td>Entrada de ayer. arb</td><td>2000</td></tr> <tr><td>Viejo á depósito "</td><td>00 010</td></tr> <tr><td>Nuevo á idem "</td><td>1200 41 114 á 42</td></tr> <tr><td>Endeable á idem "</td><td>00 010</td></tr> <tr><td>Entrada de hoy "</td><td>—</td></tr> </table>	Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.	Reses.	45	7555	1,10 á 1,25	1,50	Terneras	14		1,10 á 1,25	1,80	Carneros	37	483	0,00 á 0,88	1,08	Machos.			"	1,36	Ovejas.			"	1,25	Cabras.			"	1,00	Entrada.	Precio Reales.-Arb.	Entrada de ayer. arb	2000	Viejo á depósito "	00 010	Nuevo á idem "	1200 41 114 á 42	Endeable á idem "	00 010	Entrada de hoy "	—	<p>BOLSA DE MADRID Cotización oficial.—30 de Abril.</p> <table border="1"> <tr><td>Perpetuo interior al 4 por 100.</td><td>67.10</td></tr> <tr><td>Perpetuo exterior.</td><td>69.65</td></tr> <tr><td>Amortizable al 4 por 100.</td><td>84.10</td></tr> <tr><td>Billetes hipotecarios de Cuba.</td><td>99.60</td></tr> <tr><td>Banco de España.</td><td>416 00</td></tr> <tr><td>Compañía de Tabacos.</td><td>106.00</td></tr> </table> <p>CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.63 " Paris 8 días vista. 25.73</p> <p>PETRÓLEO</p> <p>Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León.») Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs. Id. id. id., gasolina, á 00 rs. Id. id. id., «Luz Brillante», á 84. (Franco estación ó sobre muelle.)</p>	Perpetuo interior al 4 por 100.	67.10	Perpetuo exterior.	69.65	Amortizable al 4 por 100.	84.10	Billetes hipotecarios de Cuba.	99.60	Banco de España.	416 00	Compañía de Tabacos.	106.00	<p>MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA.—Londres, 31 Abril.</p> <p>Cobre.—Barras Chile. L 80 2 6 Id.—Cáscara ordinaria. " " 14 6 Estano inglés—Lingotes " 145 " " Plomo español. " 13 10 " Antimonio. " 46 " " Hierro escocés Warrants " " 38 8 Acciones Río-Tinto " " 20 6 3 Idem Tharsis " " 5 12 6</p> <p>CARBON DE ORUJO Posetas</p> <p>Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50 Para el consumo, á domicilio. » 5.00 Cisco de orujo, por mayor. . . » 3.00 A domicilio. » 3.50</p> <p>AFECCIONES ATMOSFÉRICAS PARA EL DIA DE HOY</p> <p>SOL.—Sale á las 4'55.—Se pone, 6'59. LUNA.—Sale, 10'44 n; se pone, 6'35 m.</p>
PRECIOS corrientes EN Sevilla																																																																																																															
Rvn.																																																																																																															
Trigos fuertes del País	52 á 54																																																																																																														
Id. extremeños	52 á 54																																																																																																														
Id. mezcilla id. id.	51 á 52																																																																																																														
Id. blanquillo cañal.	46 á 48																																																																																																														
Id. picho ó barbilla.	43 á 44																																																																																																														
Id. blanco pelón	42 á 44																																																																																																														
Id. tremés	43 á 44																																																																																																														
Id. extranjeros																																																																																																														
Cebada del país.	20 á 21																																																																																																														
Id. navegada.	20 á 20																																																																																																														
Avena negra. 19																																																																																																														
Id. rubia id. 18																																																																																																														
Alverjones.	36 á 38																																																																																																														
Maíz	33 á 35																																																																																																														
Alpiste	47 á 50																																																																																																														
Garbanzos gordos.	80 á 100																																																																																																														
Id. menudos á medianos.	55 á 65																																																																																																														
Id. gordos tiernos.	95 á 150																																																																																																														
Altramucos	24 á 25																																																																																																														
Habas menudas.	32 á 33																																																																																																														
Id. mazaganas	28 á 30																																																																																																														
Id. tarragonas	36 á 40																																																																																																														
Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.																																																																																																											
Reses.	45	7555	1,10 á 1,25	1,50																																																																																																											
Terneras	14		1,10 á 1,25	1,80																																																																																																											
Carneros	37	483	0,00 á 0,88	1,08																																																																																																											
Machos.			"	1,36																																																																																																											
Ovejas.			"	1,25																																																																																																											
Cabras.			"	1,00																																																																																																											
Entrada.	Precio Reales.-Arb.																																																																																																														
Entrada de ayer. arb	2000																																																																																																														
Viejo á depósito "	00 010																																																																																																														
Nuevo á idem "	1200 41 114 á 42																																																																																																														
Endeable á idem "	00 010																																																																																																														
Entrada de hoy "	—																																																																																																														
Perpetuo interior al 4 por 100.	67.10																																																																																																														
Perpetuo exterior.	69.65																																																																																																														
Amortizable al 4 por 100.	84.10																																																																																																														
Billetes hipotecarios de Cuba.	99.60																																																																																																														
Banco de España.	416 00																																																																																																														
Compañía de Tabacos.	106.00																																																																																																														

La universidad, pensaba Andrés, época feliz, haragán, estudiante y rico!

El Club, el mundo, los placeres, la savia de la pubertad arrojada á manos llenas, perdidos los buenos tiempos, árido por falta de cultivo y de labor, baldío, seco el espíritu que tiene en la vida, se decía, como las hembras en el año, su primavera de fecundación y de brama.

Después, oh! despues es inútil, imposible; es la rama de sauce enterrada cuando ya calienta el sol.

Vanos los esfuerzos, la reacción intentada, los proyectos, los cambios vislumbrados á la luz de la razón, pasajero rayo de sol entre dos nubes.

Vamos los propósitos de enmienda, el estudio del derecho un instante abrazado con calor y abandonado luego bajo el golpe de maza del fastidio. El repentino entusiasmo por la carrera del médico, la camaradería con los estudiantes pobres de San Telmo, el amor al anfiteatro,

El sol, á plomo, quemaba, blanco como una bola de vidrio en un crisol.

Los pastos marchitos habían dejado caer sus puntas, como inclinando la cabeza agobiados por el calor.

Echados entre las pajas, entre el junco, en los cardales, al reparo, ni pájaros se veían.

Sólo un hombre, envuelta la cabeza en un ancho pañuelo de seda, iba cruzando al galope.

Los chorros de sudor de su caballo jadeante regaban la rastrillada. El ginete

muerto de asco en la primera autopista.

Vanas más tarde las veleidades artísticas, las fugaces aspiraciones á lo grande y á lo bello, las escuelas de Roma y de París, el Vaticano, el Louvre, los Oficios, los talleres de los maestros Meissonier, Monteverde, Madrazo Carrier-Beleuse, entrevistas y dejados por otra escuela mejor: el juego y las mujeres; la orgía.

Y en un momento de empalago, de cansancio, de repugnancia profunda, los viajes, la Rusia, el Oriente, la China, el mundo y siempre y en todas partes, bajo formas varias y diversas, el mismo fondo de barro.

Seco, estragado, sin fé, muerto el corazón, yerta el alma, hartó de la ciencia de la vida, de ese agregado de bajezas: el hombre, con el arsenal de un inmenso desprecio por los otros, por él mismo, en que había venido á parar, qué era al fin?

Nada, nadie....

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

DEPOSITO DE LOZA DE LA CARTUJA Y EXTRANJERA

Cristalería y Porcelana de todas clases. Objetos de adornos propios para regalos. Cristales planos lisos, rayados y de colores, de

Rodríguez, Hermanos, Cuna, 72 y 74.—Sevilla

ALMACEN DE CURTIDOS

DE

J. RUIZ CABALLERO

PLAZA DEL SALVADOR 4 SEVILLA

Mantecón y Giménez

ESTABLECIMIENTO

DE QUINCALLA Y FERRETERIA

Dados, número 24.—Sevilla

Géneros del Reino y Extranjeros. Fábrica de Hilo y Depósito de Hilazas.

VIUDA E HIJOS DE J. CABELLO Y GARCIA

GRAN ALMACEN

DE

CURTIDOS

y toda clase de artículos para calzado

17—Alfalfa—17

40, REGINA, 40

SOMBRERERIA DE MANUEL BERRAQUERO

Sombreros de todas clases y elegantes formas. Economía y prontitud en las composturas.

40, REGINA, 40

IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8, SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE

Guarnicionero.

S. PABLO 48, SEVILLA

A real y medio pieza.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratas

de José Picó Molins,

ÚNICO EN SEVILLA.

200.000 Juguetes y baratas.

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

LAS ANTILLAS

Grandes almacenes de Viveres extranjeros, coloniales Y DEL PAIS

25, CALLE GALLEGOS 25

Esta casa, que tiene el honor de verse favorecida por todas las personas reputadas de mejor gusto de dentro y fuera de la capital, se ve en la sagrada é imprescindible obligación de corresponder á tantas pruebas de simpatías, trayendo á sus almacenes lo más selecto y exquisito que se produce ó elabora en todos los países.

Cuenta, por tanto, con un surtido tan variado y escogido, que satisfará con creces al más exigente ó caprichoso, siendo imposible la enumeración en vista de su inmensa multiplicidad y excelencias dignas del mayor encomio.

Solamente visitando este Museo Gastronómico se podrá apreciar tanto gusto acompañado de la más fabulosa economía.

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID

DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

(Maestro Armero de Eibar)

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88



GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

MACRINA FERNANDEZ

MODISTA

Corte y confección de toda clase de trajes para señoras, con arreglo á los últimos figurines de París y Londres. Especialidad y buen gusto en trajes para niños. Elegancia, exactitud y economía.

10, CHURRUCÁ, 10

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 20 —

Qué antecedentes, qué títulos tenía á la consideración de los otros, al aprecio de sí mismo?

No haber llegado á tirar por falta de tiempo, antes que lo ganara el hastío, los restos de lo que supo ahorrar su padre.

«Ah! sí,» exclamó Andrés con un gesto de profundo desaliento, arrojando la punta de su cigarro que le quemaba los labios, «chingado, miserablemente chingado!...»

La noche había llegado, tibia, trasparente.

Una niebla espesa empezaba á desprenderse de la tierra.

El cielo, cuajado de estrellas, parecía la sábana de una cascada inmensa derramándose sobre el suelo y levantando al caer la polvareda de su agua hecha añicos en el choque.

Andrés, apoyado á la reja del balcón, miró un momento: «Uff!...» hizo cruzando los brazos en la nuca y dando un largo

— 21 —

y hondo bostezo, «qué remedio!... mañana iré á ver á la china esa.»

Encendió luz, ganó la cama y abrió un libro.

Media hora después cerraba los ojos sobre estas palabras de Schopenhauer, su maestro predilecto: «el fastidio da la noción del tiempo; la distracción la quita; luego, si la vida es tanto más feliz cuanto menos se la siente, lo mejor sería verse uno libre de ella.»

— 24 —

llevaba las riendas flojas. De vez en cuando lo animaba castigándolo en la paleta con el rebenque doblado.

Después de largo rato de andar, halló á su paso rodeada una majada.

Las ovejas, gachas, inmóviles, apiñadas en densos pelotones, parecían haber querido meterse unas en otras buscando sombra.

A corta distancia estaba el puesto: dos piezas blanqueadas, de pared de barro y techo de paja.

A la izquierda, en ángulo recto, una ramada servía de cocina. A la derecha, un cuadro cercado de cañas; el jardín. Frente, entre altos de viznaga, un pozo con brocal de adobe y tres palos de acacio, en horca, sujetando la roldana y la huasca del balde. Más lejos, protegido por la sombra de dos sauces, el palenque.

Bajo el alero del rancho, colgando de la última lata del techo, unas bolas de potro se veían. Tiradas por el suelo, acá

— 17 —

rín hediondo á cola y á engrudo de las cómicas, hacerse presentar á ella por el empresario, un italiano viejo, corrompido, y mandar en la noche del estreno diez mil pesos en alhajas, todo fué uno.

Por error, la cuenta cayó en manos del padre.

Una escena violenta se siguió. Fastidiado, declaró el viejo que cerraba los cordones de su bolsa.

El hijo, insolente, replicó alquilando un cuarto en el Hotel de la Paz.

Empezaron entonces los manejos de la madre, las tácticas contrariedades, los enojos, los obstinados silencios de días, de semanas, esa muerte á alfilerazos, esa guerra sorda y sin cuartel de las mujeres que acaba por convertir el hogar en un infierno.

A poco andar, llegaba á manos del hijo una carta escrita así:

«Si no te bastan quince mil pesos por mes, toma treinta mil, pero vuelve.»